



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 15 DEL 14 DE ABRIL DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 15 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 14 de Abril del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en
8 el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente José Gilberto Ruiz
11 Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor
12 Hans Adrián Corrales Morales, y señor Alex Zambrana Obando, **REGIDORES**
13 **SUPLENTES:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, Señor Ovidio Rojas Cubero,
14 Señor Greivin Porras Pérez, **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez
15 Pérez, Señor José Antonio Hidalgo Peraza, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis
16 Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca
17 Bolaños, **SINDICOS SUPLENTES:** Señora Xinia Pérez Hidalgo, Señora María Isabel
18 Villalobos Carvajal y Señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**
19 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
20 Vicealcalde, Licda. Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento
21 de la presente acta.
22

23 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.
24

25 **CAPITULO N° 1**

26 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 15 del 14 de Abril del
27 2014.

28 **CAPITULO N° 2**

29 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

30
31 **ARTICULO 1.** Se recibe a la señora Vocal 2 Virginia López Vindas cédula: 2-3880-957,
32 integrante de la Junta de Educación de la Escuela de San Antonio de la Cueva, la cual
33 se hace presente para ser debidamente nombrada y juramentada por Ley.
34

35 **ACUERDO SO-15-119-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y
36 juramentar a la señora Vocal 2 Virginia López Vindas cédula: 2-3880-957 de la Junta de
37 Educación de la Escuela de San Antonio de la Cueva de Naranjo. Se nombran en este
38 acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del
39 Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio de la
40 Escuela de San Antonio de la Cueva. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección
41 Regional de Occidente para los trámites correspondientes.
42

43 **ARTICULO 2.** Se recibe a las siguientes personas integrantes del Comité de Caminos de
44 Calle Barranquilla: PROPIETARIOS: Oscar Quesada Rojas 2- 626-882, Margarita Villalobos
45 Villalobos 2- 295-1145, Ana Ruth Rojas Salas 2- 392-930, Miguel Torres González 2 314-798,
46 Guillermo Antonio Bogantes Bonilla 4-120-494, SUPLENTES: Margarita Rojas Salas 2- 263-
47 463, Betty Rojas Salas 2 -347 -026, Fermin Rojas Salas 2- 272- 231, Jose Elidier Torres
48 Villalobos 2-186-233 y Blanca Rosa Rojas Salas 2- 357-530.
49

50 **ACUERDO SO-15-120-2014.** El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a
51 las personas anteriormente mencionadas del Comité de Caminos de Calle Barranquilla
52 y les autoriza a iniciar labores a favor de la misma. Acuerdo en firme.
53

54 **ARTICULO 3.** Se recibe a los vecinos de Guarumal en San Antonio.
55

56 El señor Manuel Arroyo expone lo siguiente después de saludarlos muy respetuosamente,
57 Queremos contarles donde queda Guarumal, está ubicado entre Candelaria y San

58 Antonio a solo 7 minutos en carro del centro de Naranja centro, hemos logrado
59 concretar proyectos pequeños aunque olvidados e ignorados por quienes se supone
60 deberían ser nuestro inmediato apoyo la Junta de Desarrollo de San Antonio, hemos
61 tomado la decisión de conformar una Asociación de Desarrollo Especifico para
62 presentar el proyecto de asfaltar cuanto antes, para que no se pierdan los trabajos de
63 lastreado que se iniciaron y se finalicen antes de que llegue el invierno como en otras
64 ocasiones, sin depender de otros, contamos con todo el apoyo de la Junta de
65 Desarrollo de San Juan a quien como distrito pertenecemos. Las respuestas para
66 nosotros no han tenido argumentos válidos de las partidas anteriores para nuestro
67 camino que no llegaron nunca, hemos agotado todas y cada una de las vías de
68 comunicación con la Municipalidad y esperamos tener de esta visita un compromiso
69 serio e inmediato, nos dirigimos a ustedes como máxima autoridad para quejarnos de la
70 que consideramos una gran falta de respeto y profesionalismo hacia las personas que
71 formamos la comunidad de Guarumal. En esta ocasión después de muchas visitas sin
72 respuesta, nos pusimos de acuerdo en la reparación del camino, la comunidad compro
73 77 metros cúbicos de lastre procesado y la municipalidad nos dio el acarreo, la
74 marcación de caños, extender el lastre y compactación del mismo, se empezó el
75 Martes 8 de Abril, Miércoles se llevaron toda la maquinaria a las 7:00 am con el
76 argumento dicho por el operador de la niveladora que el Ing. Francisco Elizondo tenía
77 un compromiso, "ahorita volvemos". Regresaron hasta el Jueves trajeron la niveladora y
78 el retroexcavador, trabajamos a la espera del lastre faltante que nunca llego al igual
79 que el Ing. Elizondo, siendo este el profesional a cargo, delegando en los operadores la
80 dirección de la obra, una vez más Francisco por teléfono se comprometió a mandar
81 todo el equipo el Sábado para terminar ya que el Viernes era feriado, y por supuesto
82 sabiendo la falta de seriedad del Ingeniero se burló de nosotros nuevamente, nos
83 mandaron la compactadora desde el Miércoles y al operador se le perdió el camino,
84 porque nunca llego siendo fundamental para que el lastre que compró la comunidad
85 quede bien asegurado ante una posible lluvia. Preocupados visitamos el plantel del
86 MOPT el Sábado para saber porque no llego la famosa compactadora, la cual está en
87 buenas condiciones, que sorpresa nos llevamos cuando vimos tremenda montaña de
88 lastre en el mencionado plantel y nosotros ocupando para completar nuestro proyecto,
89 pero si nos han negado tener lastre por alguna buena razón, a sabiendas que el tajo los
90 Gavilanes está siendo explotado bajo supervisión, queremos que la Municipalidad nos
91 ayuden y vean el esfuerzo de nosotros y que se nos termine el trabajo, porque hay
92 mucho polvazal.

93
94 El Arq. César Zúñiga menciona que tiene 9 años de ser parte de la comunidad de
95 Guarumal, lo que me inquieta es un proyecto de la Comisión de Emergencia que se dio
96 para la reparación de nuestro camino y Guarumal- San Roquito, solicité la presentación
97 que se hizo aquí donde asistimos como 70 personas, más el acta que se levantó dicho
98 día y la orden de trabajo para la reparación de esa carretera ya que solo se arregló
99 Guarumal- San Roquito que fueron 500 metros adentro hasta llegar donde el
100 establecimiento comercial de PATA, no entiendo bajo qué condiciones la CNE ordenó
101 arreglar dicho camino si ahí lo que hay en ese lapso son 2 polleras, a la CNE voy a
102 solicitar esa información, ya es como la tercera vez que se supone que ese camino fue
103 arreglado de fondos municipales y nunca se ha arreglado, hace 5 años con ayuda
104 comunal se hizo un lastreado pero el camino sigue mal, sabemos que de Tajo Gavilanes
105 sacan muy buen material bajo supervención, un día de estos me pareció ver salir una
106 vagoneta, solicitamos la ayuda y el respeto del Ing. Elizondo que nos comunique la
107 realidad.

108
109 Una vecina dice que aproximadamente hace un año trajeron una nota a la Comisión
110 de Caminos, no hemos recibido respuesta.

111
112 La Alcaldesa menciona que en realidad le sorprende que en la agenda no habían
113 audiencias si hubiera sabido que hoy venían ustedes, le hubiera solicitado al Ing.
114 Elizondo que viniera, porque no es justo hablar así de él si esa persona no está presente,
115 me encanta que la gente hable de frente, el ausente no sabe cómo defenderse con

116 todo respeto, yo lo llamé y me dijo que no sabía que ustedes venían hoy, sino con
117 mucho gusto hubiera venido a la sesión, ya que es el único que puede responder dichas
118 preguntas, ya que nosotros podemos coordinar, pero es él quién nos informa la
119 situación como está, las notas que dicen ustedes que no se dieron respuestas si son
120 dirigidas a mi persona yo les doy seguimiento, tenemos un problema porque si el
121 Ingeniero se dedica a contestar notas o recursos de amparo y además de ello, también
122 tiene que ir al campo, necesitaríamos al menos 2 Ingenieros específicamente en
123 caminos, no quiero justificar al Ing. Elizondo ni mucho menos, lo que pasa es que
124 estamos haciendo obras, estamos haciendo el asfaltado de Naranjo que amerita toda
125 la atención del Ingeniero, ya que cuando se trata de asfalto hay que corroborar que
126 quede de 5 centímetros, las vagonetas están full jalando ese material ya que no es del
127 MOPT sino es una partida que gracias a Dios conseguimos el año pasado, se hizo un
128 convenio con RECOPE el cual nos da emulsión el AC30 y nosotros por licitación
129 buscamos la maquila y RECOPE nos da 45 días para ejecutar las obras, difícilmente las
130 vagonetas van a estar en otro lugar, ya que desde la madrugada están haciendo
131 viajes, aunado a eso hemos tenido la niveladora con varios problemas, tuvimos que
132 buscar recursos donde no tenemos para poder comprar los repuestos ya parece que
133 está trabajando. Me llama mucho la atención lo que están diciendo y se lo voy a dar al
134 Ingeniero, porque están hablando de partidas específicas que se desviaron, donde
135 hablan de lastre si es específico de tal calle, en dónde está, eso lo va a tener que
136 responder el Ingeniero, porque son cuestionamientos muy serios, hay que tener mucho
137 cuidado cuando venimos hablar aquí sin fundamento, porque no se vale desprestigiar
138 así a un compañero, lástima que no se me dijo para que el Ing. Elizondo estuviera
139 presente, le voy a pedir un informe por escrito y el otro lunes va a tener que venir a
140 explicar esta situación y si se la tenemos quedar por escrito lo vamos hacer, pero con
141 todo respeto hemos hecho lo humano posible para hacer las cosas, pero las cosas salen
142 mal cuando no es la maquinaria, es falta de lastre, nosotros no tenemos la concesión
143 del Tajo Gavilanes, ahora estamos denunciados en el Contencioso Administrativo
144 porque hay gente que cree que este Tajo tiene que ser devuelto a la gente expropiada,
145 ahora tenemos que ir a defenderlos y eso cuesta una millonada, el día que Naranjo
146 tenga esa concesión se nos va acabar los problemas, en años pasados nadie se
147 preocupó por sacar esa concesión, el trámite es muy engorroso, vamos a ver si con el
148 nuevo Presidente le hacemos una propuesta para dejar un poco la tramitología, somos
149 autónomas de papel, porque a la hora de hacer el trámite hay que hacer todo el
150 proceso, pero que digan que la Municipalidad desvía partidas para x o y camino
151 ciento que jamás, ya que estaríamos en la cárcel, ustedes saben que hace poco fuimos
152 denunciados, hay que ser transparentes yo pediría al Ingeniero un informe de lo que se
153 expuso aquí, y si la otra semana tienen que volver a venir debieran de hacerlo para que
154 se lleven una respuesta satisfactoria, todo tiene una respuesta, los compañeros de la
155 Junta Vial, saben que estamos viendo todo con la JV para dar respuesta, además
156 quiero un informe de cuantos años atrás sea hablado de este camino y por qué no se
157 ha hecho, les pido las disculpas del caso, pero aquí tuvo que estar el Ingeniero presente
158 que es el responsable directo, ustedes hablaban de unos montículos de piedra, pero eso
159 está destinado a otros trabajos si sacamos ese lastre de ahí y lo colocamos en otra parte
160 vamos hacer acusados, por eso hay que tener cuidado, que nos acompañen la otra
161 semana aquí podemos durar hasta las 12 media noche.

162
163 El Vicealcalde menciona que esa lista de caminos se incluyó en el año 2009 por el
164 huracán Thomas, no solo ese caminos sino un proyecto inmenso por más de \$200
165 millones de colones, esto a través de la CNE ahí está toda la documentación, ese
166 material como lo expuso la Alcaldesa es de la Comisión Nacional de Emergencias y no
167 se puede tomar para otro destino.

168 El señor Manuel Arroyo menciona que no ha dicho nada del Ingeniero que no haya
169 pasado, expusimos nuestras inquietudes de cosas que no hemos tenido respuesta en
170 mucho tiempo, pedimos respeto a la comunidad, sostengo que el Ing. Elizondo no ha
171 ido ningún día cuando está ahí la maquinaria de sumo valor, hemos venido escalando
172 escalón por escalón hasta llegar al Concejo no le veo nada malo.

173

174 El Regidor Hans Corrales menciona que viendo un poco lo que exponen los vecinos de
175 calle Guarumal, entender un poco las cosas, este es un camino que no estaba en la
176 programación eso todos los sabemos, la inquietud que ellos nos están presentando en
177 términos simples es que ellos compraron el lastre, la Municipalidad tiene el lastre y que se
178 les arregle el camino o una porción de camino con lo que le alcance el lastre, me
179 parece que ponernos en discusión si está el Ing. Francisco o no está, si mintió o no lo
180 hizo, está en segundo plano, lo que los vecinos vienen a reclamar fue lo que invirtieron y
181 que el material comprado no se les vaya, y ocupan una pronta resolución, el señor
182 Manuel se refiere que tuvieron reuniones a lo interno con el Ing. Francisco para la
183 ejecución y programación del trabajo y no se dio, esperar una semana más para que
184 venga el Ingeniero a decir por qué no y llueve y se lava el material y no está
185 compactado, pienso que debemos de enfocarnos y no quiero coadministrar porque
186 eso le toca totalmente a la Administración, pero quizás de aquí al lunes se puede
187 solucionar el problema a ellos, el punto es terminar lo que se empezó, me imagino que
188 si el material está ahí, solo falta esparcir y compactar para que la obra quede
189 terminada, si ya ellos agotaron la vía administrativa y no podemos girar una orden
190 directa, pero si está quedando en actas la manifestación de la comunidad de lo que
191 ha estado pasando, cuando estos temas vienen al Concejo, pareciera que falla algo
192 en la comunicación, me parece que si hay una intención de la Municipalidad de ir y
193 dejar material allá y una intención de trasladar la maquinaria y el trabajo no se ha
194 terminado, es porque no se han cumplido con los plazos, respetuosamente e
195 independientemente de lo que vayamos a discutir, no es esperar a que venga el Ing.
196 Francisco y que dice él, es una cuestión de premura, ellos no están reclamando nada
197 que no les pertenece, recuerdo que a este Concejo se tomó la decisión de comprar la
198 maquinaria, sacrificando dinero de los distritos, la idea es poner la maquinaria a trabajar
199 con estos tipos de convenios donde la comunidad pone el material y la Municipalidad
200 la mano de obra.

201
202 La Alcaldesa menciona que con todo respeto, no hago nada con decir por qué razón si
203 no conocemos el criterio del Ingeniero, si con tan solo un poquito de comunicación me
204 hubiera llamado el señor Manuel ha decirme que porqué el ingeniero no mandaba la
205 maquinaria conforme lo estableció, lo hubiéramos llamado a cuenta desconozco esta
206 situación, porque yo siempre estoy encima de los proyectos, pero nos tenemos
207 que reunir con el Ingeniero y como ustedes presentaron esto al Concejo me parece
208 oportuno que vengan a otra sesión, no hay nada que esperar porque ya estamos en
209 semana santa, hay que esperar la otra semana, los llamo a la cordura hay que tener un
210 poco más de paciencia de la que han tenido, ya que la maquinaria la tenemos full con
211 los asfaltados.

212
213 El Presidente Municipal da las gracias por la visita y solicita se anote en agenda a los
214 vecinos de Guarumal y al Ing. Elizondo para la siguiente sesión.

215

216

217

218

219 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 14 del 07 de abril
220 del 2014.

221

222 El Regidor Hans Corrales menciona que quisiera hacer una corrección de fondo no de
223 forma, y es comenzando el acta en su artículo 4 y en el reglón 40 el Regidor Nicolás
224 Corrales comienza hacer una intervención, la cual debiera de corresponder al capítulo
225 de la moción de Regidores, ya que no me puede corregir un voto que yo ya justifiqué,
226 veo extraño que indique "quisiera hacer una aclaración al comentario del Regidor Hans
227 Corrales donde votó negativo el ACUERDO SO-13-111-2014", por Dios podrá decir cosas
228 negativas o positivas de algo que yo voté, pero no puede variar tácitamente el acta,
229 luego veo que hablaron otros compañeros, pero este comentario va en el capítulo de
230 las mociones de los Regidores no hace variación sustantiva del acta, nadie tiene por
231 qué aclararme un voto que yo ya justifiqué, esto para un asunto de aclaración y de

232 orden y de propiamente de forma dan a entender y si tengo muy claro la nota de esto
233 de las Asociaciones de Desarrollo, lo que pasa es que cuando Hans Corrales toma una
234 decisión acá, toma en cuenta 3 criterios: el técnico, legal y moral, qué pueden hacer
235 bailes en el salón de San Jerónimo lo pueden hacer legalmente, pero nadie me quita
236 que las actividades del año que se programen en ese salón que ahora han utilizado el
237 término multiuso, el peso mayor lo tiene la actividad cultural y deportiva, hasta
238 campeonatos se celebran ahí, es claro que San Jerónimo lo que ocupa es un gimnasio,
239 eso no lo tiene San Antonio que tiene su gimnasio y salón comunal, u otras
240 comunidades, considero que ese salón llamado multiuso, moralmente no puedo tomar
241 la decisión de aprobar un permiso de una patente de licores, en un lugar donde
242 inclusive si hay un campeonato y hay un baile se puede interrumpir la actividad
243 deportiva y luego se vende licor, será que estoy tarado de la cabeza, pero esas cosas
244 no me van, sin embargo aunque la votación quedó 4 a 1, quiero aclarar porque todos
245 comentan como si yo no entendiera y si entendiendo, ejemplo cuando hay una
246 actividad en el salón de Candelaria ya no me opongo, pero en San Jerónimo es muy
247 particular, no tengo nada en contra de ellos, los aprecio un montón, pero en esa
248 votación tomo en cuenta esos 3 factores.

249
250 El Regidor Nicolás Corrales menciona que quizás el Regidor Hans Corrales tiene razón en
251 decir que no tuvo que hacer ese comentario en la revisión de actas, pero era para que
252 quedara en el acta porque eso se iba a aprobar, jamás quise alterar el acuerdo, por
253 eso dije que era una aclaración a su comentario, nosotros debemos apegarnos a lo que
254 dice la Ley de Licores que es muy clara, donde dice que no se permita la venta de licor
255 en actividades culturales y deportivas, mientras se esté realizando la actividad o
256 efectuando un campeonato por ejemplo, si en algún momento negamos un baile por
257 esas razones estaríamos yendo en contra de la Ley, tan así es que la nota que se les
258 mandó a las Asociaciones de Desarrollo fue antes de la Ley de Licores, la Ley vino
259 aclarar todos esos aspectos que habíamos hecho la consulta al IFAM, pero en ningún
260 momento era alterar el acuerdo porque ya estaba aprobado. Además como no se ha
261 aprobado el acta, por respeto del compañero Hans Corrales, ese comentario del
262 artículo 4 se traslade al capítulo de Regidores como una aclaración al tema.

263
264 **ACUERDO SO-15-121-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
265 **Acta Ordinaria N° 14 del 07 de abril del 2014, acuerda aprobarla.**

266
267 **CAPITULO N° 4**
268 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

269
270 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la MSc. Eugenia Ma. Chaves Jiménez Directora
271 de la Escuela de San Antonio de la Cueva, oficio O-ELC-08-2014 en la cual solicita la
272 juramentación de los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela de San
273 Antonio de la Cueva, conformado por: Vicepresidenta Blanca Katherine Badilla Núñez
274 cédula: 1-849-020, Secretaria Mariana Barrantes Segura cédula: 2-553-800 y Vocal 2
275 Virginia López Vindas cédula: 2-3880-957.

276
277 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy la señora**
278 **Virginia López Vindas cédula: 2-3880-957 quedó debidamente nombrada y**
279 **juramentada.**

280
281 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la señora Sindy Umaña Acuña de Servicios
282 Generales y encargada del Cementerio, oficio MN-OSG-CM-010-2014, en el cual remite
283 la solicitud de Cesión de un Derecho de Uso de la Parcela del Cementerio de Naranjo
284 del Señor Jorge Arturo Corrales Jiménez cédula 2-245-338, es permisionario del derecho
285 ubicado en la Sección A-1, Fila 9 número 153, el cual quiere ceder sus derechos como
286 permisionario al señor Manuel Antonio Campos Ureña cédula 1-506-311, dicho derecho
287 tiene cancelada la cuota anual hasta el 2013 y el señor Corrales Jiménez realizó el
288 pasado martes 01 de abril del 2014, la exhumación de los restos de sus familiares
289 sepultados en el derecho en mención, lo anterior en acatamiento del Reglamento para

290 la Planificación, Dirección, Vigilancia y Conservación de los Cementerios Municipales de
291 Naranjo.

292
293 **ACUERDO SO-15-121-2014. El Concejo Municipal basado en el oficio MN-OSG-CM-010-**
294 **2014, suscrito por la señora Sindy Umaña Acuña de Servicios Generales y encargada del**
295 **Cementerio, acuerda autorizar la Cesión de un Derecho de Uso de la Parcela del**
296 **Cementerio de Naranjo del Señor Jorge Arturo Corrales Jiménez cédula 2-245-338, es**
297 **permisionario del derecho ubicado en la Sección A-1, Fila 9 número 153, para que ceda**
298 **sus derechos como permisionario al señor Manuel Antonio Campos Ureña cédula 1-**
299 **506-311. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

300
301 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
302 Tributario, oficio MN-ATM-209-2014 en el cual menciona que el señor Manuel Mora Arce,
303 con documento de identidad 1-471-085, presenta formalmente su renuncia y devolución
304 de la Patente de Licores Nacionales N°01 del distrito sexto, para proceder a la
305 eliminación se debe dejar sin efectos el Acuerdo Municipal Número 05 inciso e sesión N°
306 02 de 15 Enero 2007, la misma se encuentra inactiva.

307
308 **ACUERDO SO-15-122-2014. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-209-**
309 **2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
310 **dejar sin efectos el Acuerdo Número 05 inciso e sesión N° 02 de 15 Enero 2007, en vista**
311 **de que el señor Manuel Mora Arce, con documento de identidad 1-471-085, presenta**
312 **formalmente su renuncia y devolución de la Patente de Licores Nacionales N°01 del**
313 **distrito sexto, lo anterior basados en el artículo 16 del Reglamento General de Patentes.**
314 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

315
316 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Gerardo Andrés Chacón Agüero
317 Departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de Naranjo, oficio MN-OPS-197-
318 2014, en la cual dan respuesta al oficio SM-CONCEJO-084-2014 con fecha del 02 de abril
319 del 2014 referente a la moción del Regidor Hans Corrales sobre el Status del Acueducto
320 de San Francisco.

321
322 El Regidor Hans Corrales agradece al Lic. Gerardo Chancón por la respuesta a su
323 moción y solicita que la misma sea trasladada a la Comisión de la Finca la Chiripa.

324
325 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de la Finca de**
326 **la Chiripa.**

327
328 **CAPITULO N° 5**
329 **INFORME DE LOS SINDICOS**

330
331 **ARTICULO 9.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

332
333 **PRIMERO:** El Síndico Rolando Castro presenta la siguiente nota suscrita por 42 firmantes
334 vecinos de Calle Porras con fecha del 13 de abril del 2014, la cual literalmente dice:

335
336 Estimados señores del Concejo Municipal de Naranjo

337
338 Los vecinos del sector de Santa Margarita estamos preocupados por el mal estado de la Calle
339 Porras de donde salen niños, adultos mayores y el camino en el invierno se pone muy peligroso,
340 por lo tanto le pedimos muy urgentemente que intervengan en el lastreo de esa calle.

341
342 Atentamente los vecinos de Calle Porras.

343
344
345 La Alcaldesa menciona que esas notas deben de ir dirigidas a las Administración,
346 aunque vaya con copia al Concejo, pero es un tema administrativo.

347

348 **El Concejo Municipal da pro recibida la nota y la traslada a la Administración para lo**
349 **correspondiente.**

350
351 SEGUNDO: La Síndica Xinia Pérez menciona que un vecino le pidió que informara sobre
352 el proyecto la Vinia allá por la escuela, instalaron unas alcantarillas, faltan algunas
353 porque tienen una zanja muy grande y echaron 2 piedras muy grandes en la alcantarilla
354 que va hacia San Francisco que está al lado arriba del puente, quisiera saber si podían
355 mandar a alguien hacer una inspección.

356
357 La Alcaldesa menciona que quiere sugerirle a los Síndicos que todas estas sugerencias
358 las traigan por escrito, ya que aunque esto quede grabado a nosotros nos van dando el
359 acta hasta el viernes en la pura tarde o inclusive los días lunes, entonces no tenemos ese
360 chance para maniobrar en el transcurso de la semana, preferiría que lo traigan por
361 escrito a la administración para nosotros poder darle seguimiento.

362
363 TERCERO: El Síndico Manuel Ángel Rodríguez menciona que muy buena la sugerencia
364 de la Alcaldesa, yo he guardado todos los papelitos que he traído con sus respectivos
365 recibidos, para darle seguimiento, ya que los papelitos hablan.

366

367 **CAPITULO N° 6**
368 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

369

370 **ARTICULO 10.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
371 Hacienda y Presupuesto, la cual literalmente dice:

372

373 Acta de la comisión de Hacienda y presupuesto

374 Llevada a cabo el día 09 de abril 2014, iniciando a las 10.00 a.m. en la municipalidad en sala de
375 sesiones. Presentes por la administración, vic. Claudio Rodríguez, Lic. Ernesto castro director
376 financiero. Regidores presentes: Gilberto Ruiz V, Alicia Alfaro Castro, Alex Zambrana.

377 Se presenta para su análisis el Presupuesto Extraordinario 01-2014 y el Plan Operativo Anual
378 ajustado 2014.

379

380 Se analiza el Presupuesto y se realiza las siguientes observaciones:

381

382 - Esta comisión sugiere que del Departamento del Acueducto se usen los recursos sin
383 asignación Presupuestaria por un monto de ¢40.000.000 para cancelar el vehículo de este
384 Departamento.

385 - Se consulta sobre el reintegro de ¢26.925.206 que fueron usados para el arreglo de los
386 tanques de almacenamiento de agua, por no haber sido retirados el cheque a su debido
387 tiempo, se anula y se tiene que volver a presupuestar nuevamente.

388 - Se hace aclaración sobre el monto del servicio de estacionamiento, por haber superávit.

389 - Se analiza consulta sobre la posibilidad de que se le asigne recursos a la Juna
390 Administrativa de la Casa de la Cultura, se hace la aclaración de que no hay recursos, ya
391 que todo recursos libre pasa a amortizar la deuda del déficit presupuestario del año 2010.

392

393 Esta Comisión acuerda una vez aclaradas las observaciones de los compañeros Regidores, la
394 aprobación de este presupuesto extraordinario.

395 Se finaliza a las 11:45 am.

396

397 **ACUERDO SO-15-123-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
398 **Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha del 09 de abril del 2014. Acuerdo en**
399 **firme por unanimidad.-**

400

401 COMENTARIOS:

402

403 El Presidente Municipal menciona que el señor Julio Arley le entregó una solicitud con 3
404 acuerdos para tomar el día de hoy, en la reunión de la Comisión él me decía que hay
405 ¢4.000.000 en el parqueo en el informe de la liquidación presupuestaria, pero en el

406 presupuesto no está, esto me genera ciertas dudas, porque son detalles que veo que
407 hay contradicciones que se pueden corregir, no sé qué tanto urge aprobar esto el día
408 de hoy para poder salir de esas dudas.

409
410 El Vicealcalde menciona que en cuanto al parqueo, recordemos que son ingresos libres,
411 que deben mandarse a presupuestar para la amortización de la deuda de la
412 Contraloría General de la República, una cosa es la liquidación y otra cosa es el
413 Presupuesto.

414
415 La Alcaldesa menciona que no le demos más largas al asunto, ya que ahí va
416 presupuestado el dinero del proyecto de SECUDE, un muro que tenemos que hacer de
417 urgencia en el Himalaya, hay afectación de 3 casas.

418
419 El Presidente Municipal menciona que lo vamos aprobar, y que mañana el señor Julio
420 Arley nos aclare esas dudas.

421
422 El Regidor Alex Zambrana menciona que lo que acaba de mencionar el Vicealcalde
423 fue lo que hice mención en la comisión, ya que en el Presupuesto Ordinario, en aquel
424 momento se presupuestó lo del parqueo, yo hice la pregunta si cuando se iniciara el
425 proyecto no habría problema por haber presupuestado esos recursos que son libres,
426 ahora en la liquidación que dice que hay ¢4 millones es la duda que nos está
427 generando, porque no se han agarrado.

428
429 El Vicealcalde menciona que recordemos que ese primer pago en el año 2014 son ¢19
430 millones y resto, en eso va todo ese rubro.

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

AQUÍ SE ANEXA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2014

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

Acta Nº2 Extraordinaria 2014					
Fecha	Inicio	Fin	fecha	Hora	Elaboró
26/02/2014	04:00 a.m.	05:30 p.m.			Alejandra
Objetivo			Ubicación		
Realizar y analizar la agenda prevista para el día de hoy.			Sala de Sesiones		
Asistentes	Puesto	Clave	Asistencia		
Licda. Olga Marta Corrales Sánchez	Alcaldesa Municipal	OC	Presente		
Ing. Claudio Rodríguez Ramírez	Vice-Alcalde	CR	Presente		
Ing. Humberto Hernández Quiros	Director Regional del MOPT	HH	justificado		
Ing. Carlos Francisco Elizondo A.	Director del la UTGV	CFE	Presente		
Alejandra Fonseca Loaiza	Promotora Social UTGV	AF	Presente		
Geovanny Solano Venegas	Asociación de Desarrollo	GS	Justificado		
Alex Zambrana Obando	Representante Concejo Municipal	AZ	presente		
José Hidalgo	Concejo de Distrito	JH	presente		
Artículo Nº1	Saludo a cargo del presidente de la Junta Vial Cantonal				
1,1	Se da la bienvenida a los miembros de la Junta Vial Cantonal por parte de la señora Alcaldesa, Licda Olga Marta Corrales Sánchez.				
Artículo Nº2	Aprobación del Orden del Día(Agenda)				
2,1	se aprueba el Orden del Día				
Artículo Nº3	Atención a Visitas				
3,1	Las Visitas las atienden la administración en conjunto con la UTGV				
Artículo Nº4	Lectura y aprobación del borrador del acta anterior				
4,1	Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad				
Artículo Nº5	Lectura y Tramitación de correspondencia				
5,1	Se revisan los informes.				
Artículo Nº6	Informe del presidente				
6,1	Se adjunta para el respectivo tramite,				
Artículo Nº7	Informe del Ingeniero de la UTGV				
7,1	Se adjunta el respectivo trámite.				
Artículo Nº8	Lectura y aprobación de proyectos presupuesto anual y movimientos presupuestarios				

464
465
466
467

468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525

Modificación Mes de Enero Ley 8114		
Justificación	Reforzar contenido presupuestario para el Alquiler de Maquinaria y Compra de Materiales como lastre, alcantarillas, madera y Clavos. Reforzar contenido presupuestario para la compra de zapatos, uniformes y equipo de seguridad para los funcionarios Operativos. Se refuerza contenido presupuestario para la tramitación de permisos de extracción del Tajo Gavilanes	
Codigo	Rubro	Monto a Rebajar
5.3.2.1.9.02.02.	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	∅15.500.000,00
TOTAL A REBAJAR		∅15.500.000,00
Codigo	Rubro	Monto a Aumentar
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.	∅2.500.000,00
5.3.2.1.1.04.03	Servicios de ingeniería	∅10.000.000,00
5.3.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅350.000,00
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.500.000,00
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅650.000,00
5.3.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios.	∅250.000,00
5.3.2.1.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	∅250.000,00
TOTAL A REBAJAR		∅15.500.000,00
Modificación Mes de Febrero Ley 8114		
Justificación	Reforzar contenido presupuestario para el pago de retroactivo de personal operativo, incluir contenido presupuestario para el alquiler de maquinaria, compra espray de pintura y compra de alcantarillas.	
Codigo	Rubro	Monto a Rebajar
5.3.2.1.9.02.02.	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	∅4.641.542,88
TOTAL A REBAJAR		∅4.641.542,88
Codigo	Rubro	Monto a Aumentar
5.3.2.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅53.061,13
5.3.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅4.783,90
5.3.2.1.0.03.04	Salario Escolar	∅4.345,71
5.3.2.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	∅8.134,55
5.3.2.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅287,03
5.3.2.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	∅861,10
5.3.2.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	∅1.722,21
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.	∅2.000.000,00
5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes.	∅20.000,00
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅2.548.347,25
TOTAL A REBAJAR		∅4.641.542,88
Modificación Mes de Febrero Calle y Caminos		
Justificación	Reforzar Contenido presupuestario de retroactivo de planilla operativa así mismo incluir contenido presupuestario para el pago de extras. También se incluye contenido presupuestario para el Alquiler de Maquinaria	
Codigo	Rubro	Monto a Rebajar
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅5.605.610,00
TOTAL A REBAJAR		∅5.605.610,00
Codigo	Rubro	Monto a Aumentar
5.2.3.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅629.890,92
5.2.3.0.02.01	Tiempo extraordinario	∅1.503.116,23
5.2.3.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅118.318,18
5.2.3.0.03.03	Decimotercer mes	∅202.975,74
5.2.3.0.03.04	Salario Escolar	∅184.383,54
5.2.3.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	∅345.139,95
5.2.3.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅12.178,54
5.2.3.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	∅36.535,63
5.2.3.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	∅73.071,27
5.2.3.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.	∅2.500.000,00
TOTAL A REBAJAR		∅5.605.610,00
Modificación Mes de Marzo Ley 8114		
Justificación	Reforzar Contenido presupuestario para la compra de varilla para la construcción de cajas de registro	
Codigo	Rubro	Monto a Rebajar
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅950.000,00
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅200.000,00
TOTAL A REBAJAR		∅1.150.000,00
Codigo	Rubro	Monto a Aumentar
5.3.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅1.150.000,00
TOTAL A REBAJAR		∅1.150.000,00

RESUMEN POR GASTOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO LEY 8114 SUPERAVIT (5.3.2.1)		
MONTO APROXIMADO A DISPONER	₡8.951.354,84	
CARGOS PRESUPUESTADOS POR SALARIOS	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Pago de Horas Extra (5.3.2.1.0.02.01)	₡650.000,00	7,26%
Decimotercer mes (5.3.2.1.0.03.03)	₡54.166,67	0,61%
CCSS 14.17% (5.3.2.1.0.04.01)	₡92.105,00	1,03%
POPULAR 0.50% (5.3.2.1.0.04.05)	₡3.250,00	0,04%
ROP 1.5% (5.3.2.1.0.05.02)	₡9.750,00	0,11%
FCL 3% (5.3.2.1.0.05.03)	₡19.500,00	0,22%
Prestaciones Legales	₡1.500.000,00	16,76%
TOTAL	₡2.328.771,67	26,02%
INTERVENCIÓN DE CAMINOS	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (1.01.02)	₡1.250.000,00	13,96%
Materiales y productos metálicos (2.03.01)	₡50.000,00	0,56%
Materiales y productos minerales y asfálticos (2.03.02)	₡0,00	0,00%
Madera y sus derivados (2.03.03)	₡100.000,00	1,12%
TOTAL	₡1.400.000,00	15,64%
MANTENIMIENTO EN MAQUINARIA Y VEHICULOS	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Seguro de Vehículos (5.3.2.1.1.06.01.01)	₡1.110.000,00	12,40%
Seguro de Maquinaria	₡0,00	0,00%
Mantenimiento de Equipo (5.3.2.1.1.08.05)	₡1.250.000,00	13,96%
Combustibles y Lubricantes (5.3.2.1.2.01.01)	₡1.512.583,17	16,90%
Repuestos y Accesorios (5.3.2.1.2.04.02)	₡1.000.000,00	11,17%
TOTAL	₡4.872.583,17	54,43%
PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	MONTO A PRESUPUESTAR	% DEL PRESUPUESTO
Publicidad y Propaganda	₡0,00	0,00%
Impresión, Encuadernación Y Otros	₡0,00	0,00%
Actividades Protocolarias y sociales (1.07.02)	₡350.000,00	3,91%
TOTAL	₡350.000,00	3,91%

526
527
528

Artículo Nº9	Lectura de informes mensuales de la evaluación de la Gestión Vial Municipal preparados por la UTGVM
9,1	Se adjunta para el respectivo tramite,
Artículo Nº10	Mociones y comentarios de los miembros de la Junta Vial Cantonal
10,1	Se recibe a la Msc. Yolanda Pérez Carrillo Académica e investigadora de la Universidad Nacional, la cual se hace presente para exponer el Proyecto: "Fortalecimiento organizativo para el mejoramiento de la infraestructura vial en comunidades rurales: El caso del Cantón de Naranjo", Tipo proyecto: Integrado Extensión-Investigación 01 Enero 2014 al 31 Diciembre 2016. La MSc. Pérez Carrillo explica que el proyecto presentando es la primera iniciativa que se impulsa desde una universidad pública en costa Rica, y en este caso específico de la Universidad Nacional. De igual forma la Sra. Pérez explica que el proyecto se sustenta en una investigación desarrollada en el año 2011-2013, la cual se oriento al tema de la participación comunitaria. El proyecto será ejecutado por dos académicas-Investigadoras: Msc Yensi Vargas Sandoval y la MSc. Yolanda Pérez Carrillo, quien fungirá como coordinadora, ambas funcionarias de la Universidad Nacional.

529

10,2	Se presenta el cronograma de reuniones 2014 <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Horario 4 pm</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marzo 5</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Abril 2</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Mayo 7</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Junio 4</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Julio 2</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Agosto 6</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Setiembre 3</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Octubre 1</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Noviembre 5</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> <tr> <td>Diciembre 3</td> <td>Miércoles 4 pm</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Horario 4 pm	Marzo 5	Miércoles 4 pm	Abril 2	Miércoles 4 pm	Mayo 7	Miércoles 4 pm	Junio 4	Miércoles 4 pm	Julio 2	Miércoles 4 pm	Agosto 6	Miércoles 4 pm	Setiembre 3	Miércoles 4 pm	Octubre 1	Miércoles 4 pm	Noviembre 5	Miércoles 4 pm	Diciembre 3	Miércoles 4 pm
Fecha	Horario 4 pm																						
Marzo 5	Miércoles 4 pm																						
Abril 2	Miércoles 4 pm																						
Mayo 7	Miércoles 4 pm																						
Junio 4	Miércoles 4 pm																						
Julio 2	Miércoles 4 pm																						
Agosto 6	Miércoles 4 pm																						
Setiembre 3	Miércoles 4 pm																						
Octubre 1	Miércoles 4 pm																						
Noviembre 5	Miércoles 4 pm																						
Diciembre 3	Miércoles 4 pm																						
10,3	Se conversa sobre el estado de los caminos de Calle San Rafael, Calle Muñoz, Calle La Trinidad y Calle El amor, realizar un posible Crograma con fechas para realizar las obras.																						
10,4	Se informa que los diseños de los puestes ya estan realizados sin embargo no existe contenido presupuestario para realizarlo.																						
10,5	se conversa sobre algunos caminos que se deben de terminar con la organizacion de la Comunidad como Calle La Quesera,Alto del Sitio, Puente Calle CalinoCalle El Muro hacia tres Marias y Calle en San Antonio frente al Cementerio.																						
10,6	Los Caminos Calle Versalles, La Isla, San Roquillo y Bajo Zapote esta para intervenir bajo el decreto de emergencia																						

530
531

Artículo N°12	Acuerdos				
12,1	La Junta Vial Cantonal aprueba solicitar a la Empresa Coca Cola FEMSA Costa Rica la suma de ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) para la colocación de la Carpeta Asfáltica con Finisher (maquina pavimentadora) en la Calle con código 2-06-048 denominada Calle El Amor- San Miguel, con una longitud total de 900 metros lineales, que abarcan desde donde inicia el entronque con la Ruta Nacional 141, hasta la Sub-Estación del ICE, dicho trabajo se efectuara con un ancho de calzada promedio de 7 metros y un espesor de 5 centímetros de mezcla asfáltica				
12,2	La Junta Vial Cantonal una vez analizada la distribución por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial del presupuesto extraordinario N° 1-2014 dispuso aprobarlo por unanimidad y enviarlo al Consejo Municipal para su respectivo tramite, se anexa distribución.				
12,3	La Junta Vial Cantonal avala el Proyecto: "Fortalecimiento organizativo para el mejoramiento de la infraestructura vial en comunidades rurales: El caso del Cantón de Naranjo", presentado por la Universidad Nacional: Tipo proyecto: Integrado Extensión-Investigación 01 Enero 2014 al 31 Diciembre 2016. Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad.				
Artículo N°13	Clausura				
13,1	Se cierran la sesion a las 5 : 30 pm.				
	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Licda Olga Marta Corrales Sánchez</td> <td style="width: 50%; border: none;">Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">Presidenta Junta Vial Cantonal</td> <td style="border: none;">Secretario Junta Vial Cantonal</td> </tr> </table>	Licda Olga Marta Corrales Sánchez	Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña	Presidenta Junta Vial Cantonal	Secretario Junta Vial Cantonal
Licda Olga Marta Corrales Sánchez	Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña				
Presidenta Junta Vial Cantonal	Secretario Junta Vial Cantonal				

532
533
534
535
536
537

ACUERDO SO-15-124-2014. El Concejo Municipal acuerda aprobar el ajuste de la Liquidación Presupuestaria de los Compromisos de 2012 no ejecutados el año anterior, para justificar la incorporación de dichos recursos en el Presupuesto Extraordinario 01-2014, para ser enviado a la Contraloría General de la República como anexo al

538 Presupuesto Extraordinario 01-2014. Acuerdo definitivamente aprobado por
539 unanimidad.-

540 ACUERDO SO-15-125-2014. El Concejo Municipal acuerda aprobar el ajuste a la
541 Liquidación Presupuestaria 2013, para ser enviada a la Contraloría General de la
542 República, para justificar el ajuste a efectuar en el Presupuesto Extraordinario 01-2014,
543 para adjuntarlo a este documento Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-
544

545 ACUERDO SO-15-126-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la sesión de
546 la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día 09 de abril 2014, acuerda
547 aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2014, el Plan Operativo Anual Ajustado del
548 2014, por un monto de ₡ 1.090.444.785,95; y el Acta N°2 Extraordinaria 2014 con fecha
549 del 26 de febrero de los corrientes, realizada por la Junta Vial Cantonal, en donde se
550 distribuye y avala el Presupuesto Extraordinario N°1 de los recursos de la Ley 8114. Así
551 mismo se instruye a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa Municipal para
552 que haga el envío de la solicitud ante la Contraloría General de la República, con todos
553 los requisitos señalados. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-
554

555 CAPITULO N° 7

556 MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

557
558 **ARTÍCULO 11.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que quisiera hacer un comentario
559 de algo que se ha venido dando, hoy fue ejemplo de ello, se han dado audiencias al
560 Comité de Caminos y personas que tienen algún reclamo o petitoria y no se ha
561 concedido audiencia como lo estipula el reglamento, pienso que hasta cierta medida
562 eso es un irrespeto, porque dice en su capítulo 8, artículo 42 "**Artículo 42.—Solicitud de**
563 **audiencia:** La solicitud de audiencia deberá realizarse por escrito, ante la Secretaría del Concejo
564 Municipal, con un mínimo de 8 días de antelación, en el escrito deberán exponerse con claridad
565 los motivos que fundamentan su petición. Al recibirlas la secretaria anotará al margen la hora y
566 fecha en que fueron presentadas. Cuando el escrito revele que el asunto por el que se pide la
567 audiencia es competencia del Alcalde, la Presidencia remitirá el asunto a la Alcaldía, a través
568 de la Secretaría del Concejo, quien se lo comunicará a los interesados" esto no es para llevar
569 la contraria ni mucho menos, es porque se dan situaciones como las de hoy, y como la
570 que se dio del señor Núñez, donde la administración desconoce el asunto y nosotros
571 también, entramos en una discusión, donde el Concejo no puede dar una aclaración ni
572 solución, y la Alcaldía no tiene al funcionario responsable para que pueda aclarar la
573 situación, quedamos mal nosotros y la Administración, no es una moción pero si una
574 solicitud de que se respete el Reglamento y evitamos discusiones que se llevan un
575 montón de tiempo que no llega a nada, me parece que así la Administración puede
576 convocar a los funcionarios que son parte del problema y nosotros así venir preparados,
577 al menos yo soy uno de los que antes de la sesión me gusta molestar a la secretaria,
578 solicitándole que me pase la agenda del día, por si hay algún tema de interés venir
579 preparado ante la situación, nosotros al igual hicimos un juramento de respetar y hacer
580 valer las Leyes donde los reglamentos le dan sustento.
581

582 El Presidente Municipal menciona que desde luego el Regidor Nicolás se refiere a mi
583 persona, yo le puedo traer un fundamento legal bien sustentado, en el cual la agenda
584 es potestad exclusiva de la Presidencia, mismo que puede darle audiencia a una
585 persona que esté 5 minutos antes de la sesión afuera, muchas veces hasta la misma
586 administración ha solicitado que si se puede atender a alguien ese día, y yo autorizo
587 para que se meta en agenda, no son 8 días antes, no creo que estemos quedando mal,
588 el señor Manuel Arroyo fue el fin de semana a mi casa y me expone lo que puso aquí, yo
589 le dije que viniera aquí para que la Administración le diera una respuesta, yo no le voy a
590 decir que se espere 1 mes, le dije que viniera el lunes, esa es la potestad que tiene la
591 presidencia, una cosa es el Reglamento y otra el Código Municipal que está por encima
592 del Reglamento, pero no me estoy atribuyendo nada que no esté en el Código
593 Municipal.
594

595 El Regidor Nicolás Corrales menciona que no contradice al Presidente que es quién
596 prepara la agenda, pero también dice: *"También por acuerdo de mayoría calificada de los*
597 *presentes se podrán dar audiencias en la misma Sesión cuando se trate de asuntos de urgencia"*
598 y con todo respeto usted no somete de votación a este Concejo, este es el reglamento
599 que da sustento a la Ley.

600
601 El Regidor Hans Corrales menciona que los dos compañeros tiene la razón, uno es que lo
602 administrativo, el filtro lo podemos hacer desde la Presidencia, al menos me pareció
603 meramente administrativo el tema del mercado que vino el señor Núñez a aquel día, y
604 las palabras iban y venían, pero en el orden el Código va por encima de cualquier
605 Reglamento que puede decir misa, el Código le da las atribuciones a la Presidencia de
606 asumir el orden del día la agenda, y que lo someta a votación es del orden establecido
607 el que vemos aquí, me parece y vamos más allá por ejemplo en los Consejos de Distritos
608 no están cumpliendo, la función que le corresponde, es el primer filtro de los vecinos que
609 llegan aquí, me sorprende como llegan los vecinos aquí y los Síndicos no han
610 manifestado el problema antes, lo que pasa es que pasó por encima del Consejo de
611 Distrito y se brincan todas las instancias y llegan al Concejo, esto es una dinámica que
612 ya viene mal y va a costar ordenarla en el corto tiempo, salvo algunos casos
613 excepcionales los Síndicos hacen vocería de la comunidad que viene, en otros casos
614 llega la comunidad y el Síndico no sabía y se abrió la discusión aquí, y como dice
615 Nicolás lejos de armar polémica es función de ordenar, el Presidente tiene toda la
616 potestad de la agenda y minutos antes mete en la agenda una audiencia lo puede
617 someter a votación o lo trae desde ya, pero si en algún momento si debemos de hacer
618 un filtro administrativo que consume mucho tiempo en las sesiones municipales.

619
620 La Alcaldesa menciona que el Concejo Municipal es un órgano colegiado y con todo
621 respeto, el hecho de que en la agenda no aparezca, está cambiando el orden y debe
622 de someterlo a votación por mayoría calificada, además entonces para que existe un
623 reglamento si no se cumple para llevar un orden, habrá que investigar, ya que las
624 últimas dos sesiones no se ha sometido a votación, sugiero que haga la consulta al IFAM.

625
626 El Presidente Municipal menciona que no está alterando el orden del día, lo que pasó es
627 que la agenda ya estaba hecha, ya la llamé desde las 10:00am para informarle, como
628 me dijo que ya estaba hecha y para no gastar más papel le dije que no se alterara la
629 agenda, estoy de acuerdo que si hay que filtrar ciertas cosas administrativas pero la
630 agenda es potestad de la Presidencia, la consulta se la podemos hacer al Lic. Ruiz para
631 eso tenemos un asesor legal, me da vergüenza hacer este tipo de consultas al IFAM que
632 ya está claro.

633
634 El Regidor Nicolás Corrales menciona que sin querer entrar en polémica y para terminar,
635 el reglamento le da sustento al Código Municipal, que en su artículo ARTICULO 39. Dice:-
636 *Las sesiones del Concejo se desarrollarán conforme al orden del día previamente elaborado, el*
637 *cual podrá modificarse o alterarse mediante acuerdo aprobado por dos terceras partes de los*
638 *miembros presentes.* Esto para aclararlo.

639
640 **ARTÍCULO 12.** El Regidor Alex Zambrana menciona que la semana pasada solicité e
641 hice el comentario para ver la posibilidad de ver lo de la planta de asfalto que está en
642 muy malas condiciones y esto nos trae un problema grande.

643
644 La Alcaldesa menciona que el problema es que estamos pegados en un asunto, llamé
645 a la Sala Constitucional para mandarle a la señora Villanueva Magistrada, pero resulta
646 que todo recurso de amparo le ponen un número al igual que en la Contraloría y cada
647 vez que uno va a mandar una nota hay que ponerle refiérase al número tal, para
648 registrarse sino tengo ese número no puedo mandar ninguna nota, lo malo es que casi
649 todos están de vacaciones, llamé al Ing. Humberto del MOPT y me dijo que no tenía el
650 dato, la Promotora Social llamó al departamento legal nadie da razón y no podemos
651 hacer nada.

652

653 **CAPITULO N° 8**
654 **INFORME DE LA ALCALDESA**

655 **ARTICULO 13.**
656

657 **PUNTO 1**

658 Me permito informar y solicitar acuerdo municipal sobre la Licitación Abreviada 2014LA-
659 000001-PM, "Trámites de permisos para concesión minera para la extracción de material
660 en Tajo Gavilanes", la cual literalmente dice:

14 de abril de 2014

661
662 A las once horas trece minutos del catorce de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el
663 Edificio Municipal la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal, el Ing.
664 Claudio Rodríguez Ramírez, Vice Alcalde Municipal, Arq. Mireya Cascante Fonseca, el
665 Ing. Francisco Elizondo Acuña y la Licda. Rosibel Monge Castillo; los anteriores
666 conforman la Comisión de Contratación Administrativa nombrada para realizar el
667 análisis de la Licitación Abreviada 2014LA-000001-PM, "Trámites de permisos para
668 concesión minera para la extracción de material en Tajo Gavilanes"

669 Una vez analizada la única oferta recibida, la comisión recomienda y la Licda. Olga
670 Martha Corrales Sánchez eleva al Concejo la recomendación de, en base a criterio
671 técnico, declarar INFRUCTUOSO dicho procedimiento, debido a que el monto
672 sobrepasa el contenido presupuestario, tomando en cuenta el costo de los insumos
673 asociados.
674

675
676 Firman conformes a las once horas veintisiete minutos del catorce de Abril de dos mil
677 catorce

678
679 **ACUERDO SO-15-127-2014. El Concejo Municipal en base al criterio técnico descrito**
680 **anteriormente, acuerda declarar INFRUCTUOSO el procedimiento de Licitación**
681 **Abreviada 2014LA-000001-PM, "Trámites de permisos para concesión minera para la**
682 **extracción de material en Tajo Gavilanes", debido a que el monto sobrepasa el**
683 **contenido presupuestario, tomando en cuenta el costo de los insumos asociados.**
684 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

685
686 **PUNTO 2**

687 Solicito a este honorable Concejo para que de ahora en adelante cuando se
688 convoque a los Comités de Caminos se convoque al Ing. Francisco Elizondo, es lo más
689 sano para todos y no nos vemos en la penosa situación de hoy.
690

691 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**

692
693 **PUNTO 3**

694 Hace más de 1 mes y medio se le pasó el Reglamento de Aceras para que lo analizaran
695 y fuera aprobado, ya que esto urgen se necesitan hacer 2 aceras que bajan al frente
696 de la librería Campos a mano derecha, tanto el señor Javier Chino y el señor González
697 ya tienen el dinero para hacer la acera, para ver si aligeramos ese procedimiento ya
698 que sin reglamento no podemos hacer nada, la cual además va a reunir las
699 condiciones de la Ley 7600.
700

701 El Presidente Municipal menciona que el miércoles se discutió en la Comisión de
702 Jurídicos, pero se sugirió hacerle algunos detalles
703

704 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**

705
706 **PUNTO 4**

707 Les solicito un espacio en la agenda para que el próximo lunes se atienda al Ing.
708 Francisco Elizondo, a presentar un informe de Calle El Indio, para que vean como se
709 realizan las donaciones por parte de la comunidad y de los empresarios, inclusive le

710 solicité al señor Roger Orozco que convoque a la Presidenta de la Unión Cantonal, para
711 mayor transparencia y que digan cómo se trabajan esos proyectos, el artículo 4 del
712 Código Municipal que habla de la autonomía en su inciso f dice: *Concertar, con personas*
713 *o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el*
714 *cumplimiento de sus funciones.*

715

716 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa.**

717

718 **PUNTO 5**

719 Quería traer a colación ya que este asunto lo presentó el Presidente Municipal no de
720 manera formal, por medio de su secretaria les llegó un fax de manera anónimo
721 destinatario de un fax de Zarceró, sabemos que fue un ciudadano de ese lugar, porque
722 además quedó registrado su número de teléfono e investigamos y ya sabemos quién es
723 el señor y demás, no sé qué intenciones tiene al denunciar esta situación de la
724 Hacienda Natura, no sabemos sus intenciones si tiene algo en contra de ellos, manda
725 este fax con copia a Canal 6,7,9, 11, la nación, extra, república y la Laname, de la cual
726 llamamos algunos medios de comunicación para investigar y no ha mandado nada, no
727 creo que le salga muy barato ya que son 10 hojas, pero resulta que CONAVI en
728 conjunto con el MOPT y la Auditoría del MOPT, están haciendo una investigación con
729 respecto a las entradas de acceso de esta Urbanización, si se hizo pero no hay porque
730 no preocuparse sino ocuparse, les presento los siguientes oficios, además les traigo los
731 planos del ante proyecto y lo voy a dejar en la secretaria para aquel que quiera
732 consultar y revisar dicha documentación:

San José, 11 de marzo de 2014

Al contestar refiérase al Oficio No.
CAR14-0054. Exp: 0025-001.

Licda Olga Marta Corrales Sánchez.
E mail: alcaldesa@naranjo.go.cr
Fax: 2451-5959.

Referencia: Se aprueba anteproyecto

Ing. Álvaro Paniagua Murillo
E mail: apaniagua@fusioninmobiliaria.net

Estimados señores:

Como desarrolladores del proyecto ACCESO A CALLE NARANJO, se les comunica el acuerdo N° 5.1, de la sesión ordinaria N° 010-2014, celebrada el 11 de marzo de 2014, para lo de su interés.

ACUERDO 5.1

En relación con el proyecto **ACCESO A CALLE PÚBLICA A NARANJO. Expediente: N° 025. RUTA 001** y de acuerdo con los informes técnicos GCTT 28-14-0221, del 28-02-2014, de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, e informe DGIT-ED-2302-2014 del 05-03 de 2014, de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, (no tomar en cuenta las observaciones contenidas en el mismo) se acuerda aprobar el anteproyecto. Se adjunta el FOTAR, a efectos de que el desarrollador cumpla con las especificaciones del mismo en lo que corresponda, para lo que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento N° 35.586-MOPT, del 17 de noviembre de 2009, cuenta con 30 días hábiles para que presente el proyecto.

Se aclara que la aprobación del anteproyecto y para la elaboración del proyecto, corresponde al trámite del mismo sin concesión.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



Lic. Álvaro E. Alfaro Jiménez, MBA

Jefe

cc: Exp: 0025-001.
Auditoría Interna
Auditoría General
Copiador



ACCESO A CALLE PÚBLICA-NARANJO
CONAVI
MOPT

N° OFICIO DGIT-ED-2302-2014
San José, 05 de marzo de 2014

Señores
Comisión de Accesos Restringidos,
Consejo Nacional de Vialidad. (CONAVI)
Ministerio De Obras Públicas y Transportes. (MOPT)

REF.: Respuesta a oficio CAR 14-0028, expediente. 0023-001
Anteproyecto Acceso a Calle Pública -Naranjo
Ruta Nacional 01

Estimados señores:

En respuesta a oficio CAR 14-0028, expediente 0023-001, sobre Anteproyecto ACCESO A CALLE PÚBLICA, en RN 01, se emiten las siguientes observaciones referentes al análisis de las aclaraciones entregadas por el interesado:

1. Las observaciones realizadas en el oficio DGIT-ED-925-2014 relacionadas con los temas de: proyecto base para la obtención de tasas de generación de viajes, pendientes de carriles, cantidad de carriles en sección del túnel a construir, anchos de espaldón y de carriles fueron subsanadas tal y como fue solicitado en el mencionado oficio.
2. Sobre el dimensionamiento de carriles de aceleración y desaceleración se indica que se deben acatar las observaciones realizadas en las láminas 4/12, 5/12, y 9/12.
 - a. Para la longitud de carril de desaceleración debe considerarse una longitud de mínimo 135 m, debido a que se considera una velocidad de diseño de la RN 01 de 90 km/hr y para la rampa 30 km/hr. Al aplicar el factor de pendiente correspondiente ($f=1.2$), se obtiene que la longitud de desaceleración deberá ser de 162 m.

Por tanto, esta Unidad recomienda a los miembros de la CCAR realizar la APROBACIÓN del ANTEPROYECTO. Se aclara que para la etapa de PROYECTO, la dimensión del carril deberá corregirse tal y como se expone en el inciso a) del presente oficio.

Nota: Se aclara que el criterio técnico expuesto en el presente oficio, es recomendación de este Departamento, como miembro de la Comisión de Carreteras de Accesos Restringidos y exclusivamente respecto a las competencias de este órgano. **De ninguna manera implica aprobación o rechazo final de la solicitud de acceso, pues esto es potestad exclusiva de la C.C.A.R.**

Atentamente,

Ing. Emilio Cordero Chacón
Unidad de Permisos



@ Ing. Rony Rodríguez Vargas
@ Ing. Junior Araya Villalobos
📁 Archivo

Jefe Estudios y Diseños
Director General Ingeniería de Tránsito

N° OFICIO DGIT-ED-2302-2014
San José, 05 de marzo de 2014

Señores
Comisión de Accesos Restringidos,
Consejo Nacional de Vialidad. (CONAVI)
Ministerio De Obras Públicas y Transportes. (MOPT)

REF.: Respuesta a oficio CAR 14-0028, expediente. 0023-001
Anteproyecto Acceso a Calle Pública -Naranjo
Ruta Nacional 01

Estimados señores:

En respuesta a oficio CAR 14-0028, expediente 0023-001, sobre Anteproyecto ACCESO A CALLE PÚBLICA, en RN 01, se emiten las siguientes observaciones referentes al análisis de las aclaraciones entregadas por el interesado:

1. Las observaciones realizadas en el oficio DGIT-ED-925-2014 relacionadas con los temas de: proyecto base para la obtención de tasas de generación de viajes, pendientes de carriles, cantidad de carriles en sección del túnel a construir, anchos de espaldón y de carriles fueron subsanadas tal y como fue solicitado en el mencionado oficio.
2. Sobre el dimensionamiento de carriles de aceleración y desaceleración se indica que se deben acatar las observaciones realizadas en las láminas 4/12, 5/12, y 9/12.
 - a. Para la longitud de carril de desaceleración debe considerarse una longitud de mínimo 135 m, debido a que se considera una velocidad de diseño de la RN 01 de 90 km/hr y para la rampa 30 km/hr. Al aplicar el factor de pendiente correspondiente ($f=1.2$), se obtiene que la longitud de desaceleración deberá ser de 162 m.

Por tanto, esta Unidad recomienda a los miembros de la CCAR realizar la APROBACIÓN del ANTEPROYECTO. Se aclara que para la etapa de PROYECTO, la dimensión del carril deberá corregirse tal y como se expone en el inciso a) del presente oficio.

Nota: Se aclara que el criterio técnico expuesto en el presente oficio, es recomendación de este Departamento, como miembro de la Comisión de Carreteras de Accesos Restringidos y exclusivamente respecto a las competencias de este órgano. **De ninguna manera implica aprobación o rechazo final de la solicitud de acceso, pues esto es potestad exclusiva de la C.C.A.R.**

Atentamente,

Ing. Emilio Corrales Chacón
Unidad de Permisos



- @ Ing. Rony Rodríguez Vargas
- @ Ing. Junior Araya Villalobos
- ➔ Archivo

Jefe Estudios y Diseños
Director General Ingeniería de Tránsito

San José, 28 de febrero de 2014

GCTT 28-14-0221

Licenciado
Álvaro Alfaro Jiménez
Jefe Oficina Comisión de Acceso Restringido
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
S. O.

Ref.: Oficio No. CAR 14-03028 de fecha 12 de febrero de 2014. Exp. No. 0025-001, anteproyecto: Acceso a Calle Pública-Naranjo, Ruta Nacional No. 1.

Estimado señor:

En atención al oficio indicado en la referencia, le indico, que según lo exigido por el Reglamento de Carreteras de Acceso Restringido, desde el punto de vista técnico y de conformidad con el Manual Centroamericano de Normas para el Diseño Geométrico de Carreteras con enfoque de Gestión de Riesgo y Seguridad Vial (SIECA), **SE RECOMIENDA APROBAR** el diseño geométrico del anteproyecto correspondiente a: Acceso a Calle Pública-Naranjo ("sin concesión").

Nota: Se aclara que el criterio técnico emitido mediante el presente oficio, es recomendación de esta Gerencia, como miembro de la Comisión de Carreteras de Accesos Restringidos (CCAR) y exclusivamente respecto a las competencias de este órgano. De ninguna manera implica aprobación final de la solicitud de acceso, pues esta es potestad exclusiva de la CCAR.

Sin otro particular, se suscribe atentamente,


Ing. Catalina Herra Rodríguez
Gerencia de Contratación de Vías y Puentes



cc: Archivo
Copiador
Archivo No. GCTT 28-14-0221.doc.

737
738
739
740
741
742

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.

743

PUNTO 6

744

Me duele mucho lo que la gente se está dejando decir, ya que cuestionar a las Damas Voluntarias, ustedes saben quiénes son y decir que aquí hubo un chorizo por que el dueño de la Hacienda Naturas nos donó el piso de la casa de la cultura, para nadie es un secreto, la Regidora Alicia Alfaro está de testigo que se pidieron donaciones, la Municipalidad lo puede hacer para terminar la casa de la cultura, así mismo lo hizo el norteamericano Stuart Allan Herz, ellos hicieron un aporte muy significativo, pero cuestionar a uno le da mucho que pensar, no sé si hay una persecución para dañar la imagen de alguien, pero creo que no lo van a lograr todo tiene una respuesta y los que andan en los caminos del Señor y confían en él, siempre van a estar muy protegidos.

745

746

A las Damas Voluntarias les encanta ayudar a todo el pueblo, y el cementerio no escapa de ello, por lo cual se les ocurrió hacer un papel que decía lo siguiente:
"Naranjeños y Naranjeñas, los invito a hacer parte del embellecimiento del cementerio municipal, dónanos una veranera, su costo es de $\text{₡}800$ colones, bendiciones", hay gente que

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757 está donando hasta ¢1000, o ¢2000, pero esto no es con fines de lucro es una donación
758 voluntaria, que no se malinterprete, pero es que aquí somos muy dados a pensar mal,
759 pero como dice la niña Mayra ellas quieren ayudar pero no tienen dinero para hacer
760 todo, ya que sus ayudas van dirigidas a la parte social dirigida más que todo a las
761 cuestiones de pobreza extrema, pero han ayudado mucho a la casa de la cultura.

762

763 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

764

765 **PUNTO 7**

766 A solicitud de los Regidores Nicolás Corrales y Alex Zambrana, les traigo la Ley con los
767 requisitos para poder implementar la Policía Municipal, lógicamente hay que incluirlos
768 en el Manual de Puestos de la Municipalidad y además debe hacerse una modificación
769 a lo interno de la Ley de Bienes Inmuebles que pasaría de 0.25% a 0.30% para poder
770 tener recursos y poder ir montando el proyecto de la Policía Municipal, luego se los paso
771 apenas le saque copia.

772

773 **PUNTO 8**

774 Los que han visto el asfaltado saben que es de muy buena calidad, como nunca van a
775 quedar esas calles, si Dios quiere ya se van a poder hacer todas las calle, confío que
776 con el próximo gobierno, ya he hablado con algunos Diputados de diferentes
777 fracciones, para ver la posibilidad de que se incluyan partidas de ¢50 millones que vean
778 que una así vamos a poder hacer 2km 750 mts de asfaltado y así nosotros poder ir
779 pensando en proyectos de esta clase, apoyándonos en RECOPE que son de gran
780 ayuda, así es como se debe trabajar y esperamos que con esta nueva administración
781 lleguen más ayudas para las Municipalidades.

782

783 El Síndico Rolando Castro menciona que ahora que hablan de Diputados, quiero
784 recomendar que porqué no mandar una invitación a Diputado del PAC que es de San
785 Ramón que quedó en primer lugar en la zona de Alajuela, él está muy deseoso de venir
786 a la Municipalidad y que seamos los primeros en invitarlo a una sesión municipal, el
787 viernes que estuvimos reunido con él, está muy atento de venir a esta Municipalidad.

788

789 La Alcaldesa menciona que también aprovechar de traer también al Diputado del
790 Movimiento Libertario que vive en Candelaria, hay que traerá todo el que se pueda.

791

792 El Regidor Alex Zambrana menciona que desea felicitar a la Administración por el
793 asfaltado que está realizando, está quedando muy bonito y necesario para todo el
794 pueblo y a la vez solicitarle asfaltar un poquito por donde vive el Síndico Manuel que
795 falta un poquito y además unirle a las palabras del Síndico en cuanto a invitar a los
796 Diputados que nos van a representar, ya que el Diputado del Movimiento Libertario es
797 Naranjeño sería muy importante y provechoso traerlo.

798

799

800

801

802 **ARTÍCULO 14.** El Presidente Municipal menciona que le preocupa una situación y solicita
803 que se le aclare, sobre la situación de la Urbanización Oropéndola, resulta que esa
804 Urbanización ya pude indagar y la Municipalidad de Naranjo le cancela el recibo de
805 electricidad de la bomba de agua a esa urbanización, solicito las aclaraciones al
806 respecto ejemplo este mes se pagó ¢54.000, como reciben una urbanización que el
807 agua no está bien fundamentada, por qué la Municipalidad tiene que aceptar la
808 donación de esa bomba y pagar el recibo de electricidad, y el día que eso se
809 descomponga la Municipalidad, tendrá que pagarlo, dudas que me surgen es que hay
810 12 casas y pongamos que consumen el mínimo que son ¢2200 por casa no llega ni a
811 ¢30.000, lo que la Municipalidad está perdiendo agua y electricidad, como ciudadano
812 y Regidor me pregunto cómo es posible que la Municipalidad tenga que pagar esos
813 rubros, para estar seguro solicité información, no sé si eso es legal y está fundamentado.

814

CAPITULO Nº 9 INFORME DEL PRESIDENTE

815 La Alcaldesa menciona que gracias a Dios para todo hay una respuesta, con todo
816 respeto señor Presidente que bonito sería que todo lo que le llegue a usted me llame, yo
817 soy una persona abierta, llámeme e infórmese, porque muchas veces esto anda entre
818 corrillos y a uno le molesta que ande entre dicho el buen nombre que tiene uno, porque
819 se dan muchos comentarios indecibles dentro de la Municipalidad, yo traigo toda aquí
820 bien fundamentado, está muy claro y legalmente, inclusive esto se dio en la
821 administración del señor Eugenio Padilla ex alcalde, pero solicito que se atienda al Ing.
822 Marcos Picado la otra sesión para que aclare la situación ya que él fue la última
823 persona que firmó un documento, inclusive aquí hay algo muy extraño porque hay
824 papeles que se desaparecen de esta Municipalidad y tenía mis dudas y le pedí a este
825 señor el representante de esta Urbanización que me trajera papeles que hacían falta,
826 por dicha él tenía copia de las notas, es válida la preocupación, pero los papelitos
827 hablan todo está absolutamente legal, me sorprende que se acepten cosas aquí, pero
828 el Ing. Picado quiere venir a explicar aquí la situación de la Urbanización de Oropéndola
829 que se ubica en Candelaria.

830
831 El Presidente Municipal menciona que está bien que iba a solicitar que se viniera a
832 explicar el asunto, me parece perfecto que venga el otro lunes el Ing. Picado.

833
834 **CAPITULO N° 10.**
835 **CLAUSURA**

836
837 **ARTÍCULO 15.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta
838 minutos de los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce.

839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860

Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa